



Movilidad Estudiantil Internacional

La **DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN** (DGEI), a través de sus convocatorias semestrales, ofrece becas para movilidad estudiantil a nivel licenciatura para cursar un ciclo escolar en el extranjero en alguna de las Instituciones de Educación Superior (IES) con las que la UNAM tiene convenio, exentándote de pago de inscripción y colegiatura y la posibilidad de ser beneficiado con un apoyo económico en función del dictamen de vulnerabilidad socioeconómica y de acuerdo con la disponibilidad presupuestal. Consulta las bases en: Gaceta UNAM o www.global.unam.mx

¿CUÁNDO?

Las convocatorias se publican aproximadamente en abril y septiembre de cada año. El proceso de postulación y aceptación por parte de la IES destino se lleva a cabo en 2 semestres; por ello, las oportunidades para postularte son en 5° ó 6° semestre para que realices tu movilidad en 7° u 8° respectivamente. Consulta en el Departamento de Movilidad Estudiantil (DME) de tu Facultad las fechas para entregar tu expediente.

REQUISITOS GENERALES

- Estar inscrito y ser alumno regular
- Tener promedio general mínimo de 8.5
- Haber cursado al menos el 44% de créditos académicos del plan curricular al momento de hacer tu postulación (excepto si se indica lo contrario en la convocatoria de tu interés)
- Cumplir con los requisitos establecidos en la convocatoria de tu interés
- Cumplir con los requisitos establecidos por tu Facultad
- Cumplir con los requerimientos que establezca cada institución en la que desees realizar movilidad
- Ser postulado por tu Facultad hasta por un máximo de un año académico.
- Mantener promedio mínimo de 8.5 y regularidad durante el proceso de postulación.

PROCEDIMIENTO

1. POSTULACIÓN FP. Acércate al Departamento de Movilidad Estudiantil para conocer las fechas de entrega de tu expediente completo, el cual debe contener

- ✓ Hoja de registro con fotografía*
- ✓ Comprobante de Seguro Médico Facultativo vigente. Consulta en SIAE
- ✓ *Curriculum vitae* en una cuartilla
- ✓ Historia académica oficial actualizada. Consulta en Secretaría de Administración Escolar
- ✓ Constancia de regularidad académica. Consulta en Secretaría de Administración Escolar

- ✓ Cuestionario de valoración socioeconómica*
- ✓ 2 cartas de recomendación emitidas por profesores de la Facultad*
- ✓ Carta de exposición de motivos. **Formato libre en 2 cuartillas**, dirigida a la **Comisión ad hoc del Programa de Movilidad Estudiantil**, que desarrolle los siguientes puntos:
 - a) *Razones académicas y personales por las que te interesa estudiar en otra Universidad. Planteamiento de las necesidades de formación, de los conocimientos y habilidades a desarrollar o adquirir.*
 - b) *Logros, intereses y aspiraciones tanto académicas como personales. Autodescripción académica y personal.*
 - c) *Exposición de proyectos y beneficios académicos, profesionales y personales a futuro que podrás obtener al estudiar en otra Universidad.*
- ✓ Propuesta de universidades y asignaturas a cursar. Como requisito de tu Universidad debes cursar mínimo 3 asignaturas. Conoce el Plan de Estudios de la IES de tu interés, así como el contenido temático de las asignaturas y elige aquellas que complementen tu formación académica y enriquezcan tus proyectos a futuro:
 - a) Redacta tu interés y conocimiento de la IES de tu interés. Podrás proponer entre 1 y 5 opciones.
 - b) Puntualiza: nombre de la asignatura, número de créditos y justificación académica de las asignaturas que te gustaría cursar **en cada IES de tu interés**.
- ✓ Copia de certificado de idioma en caso de solicitar IES en países de lenguas extranjeras. Consulta la Tabla de Certificación de Idiomas y requisitos mínimos en: www.global.unam.mx

2. POSTULACIÓN UNAM.

Una vez que entregues tu documentación, la Comisión *ad hoc* del Programa de Movilidad Estudiantil se encargará de revisar tu expediente y considerar si eres candidato a ser representante de la Facultad de Psicología y de la UNAM. De ser recomendada tu solicitud, el DME te registrará en el Sistema de Información de Cooperación Académica e Internacionalización (SICAI), donde deberás hacer una **postulación en línea**. Consulta el instructivo de llenado y de documentos probatorios en el sitio web de DGECI.

La preselección para la beca de colegiatura se basará en tu promedio académico al momento del registro (dando prioridad al alumno con promedio más alto de cada carrera, de cada Entidad Académica); el requisito de idioma, en caso de que aplique y el cupo disponible en la IES de tu interés.

Los resultados de preselección se publican en el lugar y la fecha establecidos en cada convocatoria.

3. POSTULACIÓN IES DESTINO

DGECI solicitará que entregues un nuevo expediente que será evaluado por la IES en la que estés preseleccionado con base en el calendario de postulación establecido. Debes entregar tu expediente completo en tiempo y forma, de lo contrario tu solicitud es cancelada. El expediente estará integrado por:

- Formato de aplicación original y/o copia de tu postulación en línea
- Documentación solicitada por la IES para alumnos de programas de movilidad.
- Certificado de idioma vigente (que cumpla con el nivel solicitado por tu Universidad y por la IES destino)
- Copia de los anexos del Cuestionario de Valoración Socioeconómica de tu postulación en línea.
- Carta de Términos y Condiciones, original firmada. Se genera durante la postulación en línea.
- Carta compromiso firmada. Te es enviada vía electrónica.
- Dictamen de Revalidación. Propuesta de Programa Académico a cursar en la IES destino, avalado por tu Facultad.

- Historia académica oficial actualizada y con un promedio mínimo de 8.5
- Copia del comprobante de pago de inscripción anual a la UNAM para el periodo correspondiente
- Copia de identificación oficial
- Copia del comprobante del seguro de salud para estudiantes del IMSS
- Copia de pasaporte vigente

Será la IES quien emita la carta oficial de aceptación o no aceptación ante tu solicitud de movilidad. Los alumnos preseleccionados podrán ser beneficiados por una beca económica cuyo otorgamiento se determinará en función de la disponibilidad presupuestal y quedará sujeta a la aceptación del alumno en la IES destino.